Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-22-2-89995 emitida el 02 de Febrero de 2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: JUAN CARLOS MONTERO VARGAS

PACARIBE

Se fija el: 21 de Febrero de 2022

Se retira el: 01 de Marzo de 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 02 de Marzo de 2022



COLVANES SAS, NIT 800,185,306-4 Principal: Carreta 88 # 178-10 Bogota Alendon al usuraño (5) 6439496 Www.envia.co Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000 Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020 Vigitada y Controlada por Mintic CIIU 4923 Transporte de Mercancia CIIU 5320 Mensujoria Expresa

D.E 83



ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUI-E
Somos Autorrelenedores Resoluc/327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc/9061 Dio/2020
Agenta Retenador de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 1		ORIGEN: CARTAGE	A-BOLIVAR	REG.DES	CITA ENTREGA:						
REMITE: PACARIBE SA ESF		Oesconocido	Para ME. y	Para ME y RF: Tiempo de entrego 48 horas habiles despues de ambo en destino							
DIRECCION: ALPEN TRANS	UNIDADES	Rehusado	No.44 1 2	-		INTENTO DE 8	NTREGA				
7EL: 3012917329 CEDUL/ 900074	PESO (gramos)	No Reside	No.35 1 2	1	D: ME	JA:	7 F	33:			
PARA JUAN CARLOS I	1000	No Reclamado Dir. errada	No.40 1 2 No.34 1 2	1			_] [
BARRIO EL POZ PAZ	PESO VOL	Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2	2	D: ISE	A:	_ F	i M;			
	PESO A COBRAR(Kg)	,	-								
	CEDULA/TI/NIT	COD, POSTAL	RECIBE LOS	1	Fecha de devolucion al remiten	de	Guia compl	emenlaria de de	volucion		
TEL 3008604009		130006568	SABADOS: SI	VALOR DECLARADO 10000	D: M: A:	ri: Si:	Pea a klipeR	Isfaccion / Nomb	ore, CC y Sello De	estinatario	
NOTAS	VAL SERVINE	Observaciones en la entrega:]							
AVISO DE NOTIFICACION Y RE	FLETE VARIABLE	openyadones en la enjega: La recibir La vent-	se remise)							
Nombre CC.Remilente	0	4 Yeabir	4544								
1.	OTROS 0	de vento	no da	H		•					
	TOTAL FLETE	infomacion									
				0	Fecha estimada de entrega	O:	M:	A:	H:	M:	
	acimias la dal pendenta aut ca	no anto authoria an la can	annih muse an is en de Palance CAS van be e	CARTAPORTE:NO	Engle COLYMETS E.A. S., Yolan J. of Renderlands authorized and other Co. B. (edg) to the fine of pictures per an advance or order to a dentitud compression, Pr	ne en complemente e la Ley 1551 de 101).	Towns complete state of the	Arian ca Provincially Publi education of References on	La res Trabasier Arch Ballan	Fernanden, palkäarnasiin pe in kiskirississassa dallassa	raur di y la del destrubrio.
El usuario deja espresa constancia que turo co puntos de servicio, que regula el servicio acorde a ruestra pagina urbi o al PBX (1)7943670	la prestacion del PGR remitirs	por eu eulotus y orden s'e éducidos compeñe de, Po	na la premerina de l'ESP nord ne al puri	d with the state productive and	Salam e S is l'inte Melonia	7#¥T0					
RECOLECCION -							FOPES	0)			
						#I	器 殿 F				B 1 B
ale	0080 de marzo 14/2000 68 del 4/8/2020		_ II								
pasión p	olada por Mintic orte de Mercancia sajoria Expresa	D.E [8	3			1000					
COLVANES SAS, NIT 800,185,306-4			CIIU 6320 Men	sajeda Expresa		─					
COLVANES SAS, NIT 800,185,305-4 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota Atención el usuario (5) 6439490 www.envia.co			EDITO 83401	164214	5			M P			
ESTE ES UN SERVICIO DE ME		CUFE Somos Aul	torrelenedores Resoluc;4	327 Jul/97 - So	mos Grandes Co	ontribuventes Res	oluc:9061 Dic/202	20			
	50111/45	Agente Retainedor de IVA									
FEC GENERACION/ADMISION 16 REMITE: PACARIBE SA ESP	A-BOLIVAR UNIDADES	CAUSAL DE DE	INO: CARTAGENA VOLUCION	Para ME y R	F: Tlempo de er	CFFA trega 48 hores ha	ENTREGA:	ambo en destino			
		1	No.31 1 2	 							
	DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 31I-140 TEL: 3012917329 CEDULA 717/111 COD. POSTAL ORIGEN CUENTA: 83-001-0001247 910005450 CUENTA: 83-001-0001247					No.44 1 2 No.35 1 2	1		INTENTO DE EI	NTREGA	
TEL: 3012917329 CEDULA 9000741 PARA JUAN CARLOS M	PESO (gramos) 1000		No.40 1 2	┩ '	D: P.A:	ľ		VF:			
BARRIO EL POZI	PESO VOL	1	No.34 1 2	1 ,	<u> </u>						
PAZ	1	Otros (Nev Operativa/cerrado)	1 2	4 1	D. M.	r	1 [95,			
		1000 000711	10-11-11-1	PESO A COBRAR(Kg) 1	Facha de devolucion al remitenti		1				
TEL 3008604009	EDULA/TI/NIT	COD, POSTAL 130006568	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO	O: M: A:	PH: NH:	7	mentaria de devi stacción / Nombr	onicion le, CC y Sello Des	stinatario	
NOTAS			OADADOS, SI	10000 VAL SERV ME		<u> </u>	1		-, ,		
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA				0	Observaciones en la entrega:						
Nombre CC.Remitente		El remitente deciara q	ue esta mercancia no es	FLETE VARIABLE 0			i				
		contrabando, joyas, tíl transporte y su conten	ulos valores, dinero, ni de prohibido:	OTROS							
			FICACION Y RESPUESTA	0]				
		AVISO DE NOTII	IOAGION I NEOFOESTA	TOTAL FLETE 0			F):	NO.	***	T 69-	Ne .
					Fecha estimada de entrega;	17/02/2022	ľ		ſ	["	.12
				CARTAPORTE:NO							
Susualo de a expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra juctorado en la pagina net wiwi emisiza de Colvanes SAS y en las carteles punhos de servicio, que reguta el servicio acordado entre las partes, curyo contendo clausidar esegal engresamente con la suscripción de este documento. Para la cre-					EAN N. COLVANES & A. E., where at Rumbertury, a summ strade an exita Cure, acts readylines is strave and for the belocked is order as a summitted transporter in Para	, enceurgé minés à la july 1551 du 2012, et 5 recevens à la presente del turrites par 1 la presentación de PTP, teménte el portal	respective de la companya de la comp	also de Preschiad y Politica Jadon pis professacian (1), y 1 100- d a la I. vez bratisacia	rs de Texarierio de Ostas Fi eris sucientes de presenta 1542:15	ersonates, es información para a line információns del succes	rrei y la distributadorio. 1 6 7 km/s que salvet regularia, y
a ruastra pagina web o of PBX (1)7943670 - Grasev Burta.		services ecepta espression	was seen a surveyment of this documents. Para it	Pre-mon on POR TEMESE		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
- arrowana a span g Mg W							FORERO	·	.,		



Guia: 834011542145
Fecha Sol: 19/02/2022 Rack: SOBRES
Solucion:
FAVOR VOLVER A OFRECER CONFIRMA LA
SRA. ANA CHACON(NS)
Contacto: INDIRA



AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: JUAN CARLOS MONTERO VARGAS

Radicado: 89995

Fecha: 13 de Enero de 2022

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-22-2-89995 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día o2 de Febrero de 2022, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 16 de Febrero de 2022.

ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.





Cartagana da Indias - Colombia



Cartagena de Indias, 02 de Febrero de 2022

PAC-DR-22- 2-89995

Señor (a)

JUAN CARLOS MONTERO VARGAS

N° de identificación: 73142451

Dir Notificación: Pozòn Cra 92 Nº 63 -147 urbanizacion Ciudadela la Paz

Teléfono: 3008604009 Cartagena de Indias, Bolívar

Referencia: Respuesta Reclamación Nº 89995

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su reclamación recibida en nuestras oficinas el día 13 de Enero de 2022, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

(...) El usuario solicita desvinculación de los usuarios de ciudadela la paz ubicado en el barrio el pozón de los bloques A1,A2,B1,B2,l1,l2,l3 alegando que son atendidos por la empresa Ingeaseo de la Costa S.A.S.(...)

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

En primer lugar, es importante manifestarle nuestro agradecimiento por su confianza y por permitirnos ser su prestador del servicio de aseo, ya que es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo prestar un servicio continuo y de calidad a todos nuestros usuarios; además de atender sus requerimientos dentro de los términos de ley.

Nos permitimos informar que PACARIBE S.A. E.S.P empresa en lo que respecta a la prestación del servicio ordinario de aseo viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales y en las zonas descritas por el usuario se presta el servicio de recolección con una frecuencia interdiaria y el barrido dos días a la semana de acuerdo a lo contemplado en el PGIRS de la ciudad de Cartagena y nuestro Plan Operativo de barrido y recolección de áreas públicas, especialmente en este etapa de contingencia en la cual se busca mantener libre la ciudad de puntos críticos y basureros satélites, ya que la empresa no ha suspendido sus actividades.

Conviene advertir que el artículo 14.24 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 1º de la Ley 689 de 2001, define el servicio público de aseo como "El servicio de recolección municipal de residuos principalmente sólidos. También se aplicará esta ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos. Igualmente







En este orden de ideas la empresa RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR LA PRESENTE PETICION por no cumplir con el contenido mínimo que debe contener las peticiones ausencia de requisitos de la petición conforme las consideraciones de esta decisión.

SEGUNDO: NO ACCEDER a la solicitud elevada en su petición de retirar de la base de datos y catastro de usuarios de PACARIBE S.A. E.S.P a los usuarios de los bloques A1,A2,B1,B2,l1,l2,l3 de la Urbanización Ciudadela la Paz, barrio el pozón en el sentido que se pudo corroborar la prestación del servicio público de aseo en todos sus componentes.

NOTIFICAR: el contenido de esta resolución al señor(a) **JUAN CARLOS MONTERO VARGAS** quien para él efecto puede ser ubicado(a) en la dirección de notificación Pozòn Cra 92 N° 63 -147 urbanizacion Ciudadela la Paz registrada ante esta entidad, haciéndole entrega de una copia de la misma; integra, autentica y gratuita de la misma.

CUARTO: RECURSOS: contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

QUINTO: ACREDITAR, el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación Para presentar recurso contra la decisión PAC-DR-22-2-89995

Finalmente, lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual podrá registrar su petición, queja, reclamo y/o recurso, o si lo prefiere también podrá dirigirla al correo atencionalcliente@pacaribe.com o presentarla a través de nuestras líneas de atención 6455480 ext. 400, 439 y 440.

Cordialmente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora de servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.



